El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia

INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA SI 002 DE 2026

Nombre y Dirección de la Entidad Estatal	INDEPORTES ANTIOQUIA – Calle 48 No. 70 -180 Medellín
Objeto	Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL para el presente proceso se estima en la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 4.786.312.878) IVA INCLUIDO, el cual es respaldado en los rubros 3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.01.003.01., 3.43.4301.74.0-205400.2.3.2.02.01.003.02., 3.43.4301.01.0-205128.2.3.2.02.01.003.04. y 3.43.4301.73.0-271130.2.3.2.02.01.003.05., según certificado de disponibilidad presupuestal 533 del 25/03/2026.

Valor del Contrato:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro	Valor
533 del 25/03/2026	Inversión	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.01.003.01.	$ 3.900.994.120
			3.43.4301.74.0-205400.2.3.2.02.01.003.02.	$ 12.732.758
			3.43.4301.01.0-205128.2.3.2.02.01.003.04.	$ 139.935.000
			3.43.4301.73.0-271130.2.3.2.02.01.003.05.	$ 732.651.000
TOTAL				**$ 4.786.312.878**

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1 – Recreación, Deporte Formativo y Premiación:

El presupuesto oficial para el Lote 1 es: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.641.057.168) IVA INCLUIDO.

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2 – Actividad Física:

El presupuesto oficial para el Lote 2 es: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($2.145.255.710) IVA INCLUIDO.

PRESUPUESTO TOTAL, LOTE No 1 + LOTE No. 2:

Valor estimado del Contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal

SUBTOTAL ANTES DE IVA	**$ 2.219.375.771**
IVA	**$ 421.681.397**
TOTAL LOTE No. 1 IVA INCLUIDO	**$ 2.641.057.168**
SUBTOTAL ANTES DE IVA	**$ 1.802.735.891**
IVA	**$ 342.519.819**
TOTAL LOTE No. 2 IVA INCLUIDO	**$ 2.145.255.710**
TOTAL, LOTES No.1 + No.2 IVA INCLUIDO	**$ 4.786.312.878**

Clasificación del Bien o Servicio Por Adquirir de Acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas

LOTE 1 DEPORTE FORMATIVO, RECREACIÓN Y PREMIACIÓN

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
Vehículos a pedales	25000000	25160000	25161500
Dispositivos de medición de talla de examen médico	42000000	42180000	42182700
Premios	49000000	49100000	49101700
Accesorios deportivos	49000000	49220000	49221500
Juguetes	60000000	60140000	60141000
Juegos	60000000	60140000	60141100

LOTE 2 ACTIVIDAD FÍSICA

Clasificación	UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Multigimnasios – Equipos para Entrenamiento de pesas y resistencia	49201611	49000000 Equipos, suministro y accesorios para deportes y recreación	49200000 Equipos para Entrenamiento Físico	49201600 Equipos para Entrenamiento de pesas y resistencia

Modalidad de Selección del Contratista

De conformidad con lo descrito en la Circular 004 de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente, sobre la obligatoriedad de usar los acuerdos marco de precios, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, La entidad realizó la verificación en la página www.colombiacompra.gov.co de la existencia de un acuerdo marco de precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dónde se evidenció que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente para el venta o suministro de implementación deportiva, recreativa y/o balonería y dado que las características técnicas exigidas para la adquisición de estos equipos, se enmarcan en patrones, estándares y condiciones técnicas uniformes, el procedimiento para la selección de la mejor oferta es el menor precio obtenido en una Selección Abreviada - Subasta Inversa, con oferentes que tengan capacidad técnica, financiera y jurídica para participar en igualdad de condiciones, los cuales deben adquirirse haciendo uso de procedimientos en los cuales sólo se tenga en cuenta el mejor precio ofrecido.

El proceso de selección abreviada por subasta inversa se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007. Al respecto establece la precitada ley menciona en su artículo 2, numeral

2, literal a):
"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

***Selección abreviada**. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*

Serán causales de selección abreviada las siguientes:
a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;(…)".
Toda vez que los servicios a adquirir, en virtud del contrato requerido, por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA son de aquellos denominados bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, éstos deben ser adquiridos haciendo uso de procedimientos en los cuales solo se tenga en cuenta el mejor precio, por lo que la modalidad de selección será la selección abreviada por subasta inversa, esto de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.
INDEPORTES ANTIOQUIA, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.2.5., utilizará para el presente proceso la modalidad de Subasta Inversa Electrónica

Plazo

El plazo del Contrato será contado a partir de la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II, sin exceder el 15 de diciembre de 2026.

El proceso de Contratación está sujeto a los siguientes tratados internacionales

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC-13, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

LOTE N. 1

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
	México	N/A	N/A	N/A	NO
Canadá		N/A	SI	NO	NO
Chile		Si	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		Si	Si	NO	SI
Estados Unidos		Si	NO	NO	NO
Unión Europea		Si	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
México		N/A	N/A	N/A	NO
Israel		Si	Si	NO	SI

Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI

LOTE N. 2

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	Si	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO
Canadá		N/A	N/A	NO	NO
Chile		Si	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		Si	NO	NO	NO
Estados Unidos		Si	NO	NO	NO
Unión Europea		Si	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	NO	SI
Israel		Si	NO	NO	NO
Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO

De lo anterior se establece que INDEPORTES ANTIOQUIA como entidad estatal del Nivel territorial se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados con la palabra SI en el cuadro anterior.

En consecuencia, INDEPORTES ANTIOQUIA concederá trato nacional a los bienes y servicios de proponentes de dichos países. También está sujeto a la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Convocatoria limitada a Mipymes	Toda vez que el presupuesto estimado y considerado individualmente por el valor de cada uno de los lotes, para el objeto que se pretende contratar es superior a los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $125.000), el cual fue definido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la presente modalidad de selección NO ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a MIPYMES.
Aplicación de Precalificación	N/A
Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación	Oferta con el menor precio, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica, la cual fue elaborada por el equipo de apoyo técnico de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo.
Consulta de Documentos	Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página para la contratación pública SECOP y en la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES ANTIOQUIA, ubicada en Medellín, en la Calle 48 No. 70 – 180 Tercer Piso Casa Sede “Jacques de Bedout Villa”, teléfono (034) 5200890 ext. 1011

A continuación, se relaciona el **CRONOGRAMA** fijado para el presente proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	27 de abril de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto del Pliego de condiciones	27 de abril de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones	05 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego	08 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	14 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	19 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	20 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	Hasta el 21 de mayo de 2026 a las 14:00 pm.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Hasta el 21 de mayo de 2026 a las 14:00 pm.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación de las ofertas y requerimientos a requisitos habilitantes	Del 27 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 27 de mayo al 01 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	03 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de los sobres económicos	04 de junio de 2026 a las 11:00 am	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Subasta electrónica	04 de junio de 2026 a las 14:00	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega por parte del participante que haya ofrecido el menor valor total al final de la Subasta Inversa Electrónica del formulario económico debidamente diligenciado en todos sus campos. **Nota:** El valor total deberá coincidir con el lance presentado en la audiencia.	09 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de selección	11 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	11 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

El proyecto de pliego de condiciones, con las condiciones para participar, estará a disposición de todos los interesados para ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en las instalaciones de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Los interesados podrán realizar observaciones, sugerencias y aclaraciones al mismo, a través de la plataforma SECOP.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, INDEPORTES ANTIOQUIA convoca a las **veedurías ciudadanas** para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de Licitación Pública.

Medellín,

Jenifer Quintero Jiménez **Rol Jurídico**	Vanessa Kammerer Gutiérrez **Rol Administrativo y Financiero**	Héctor Hernán Arias Múnera Deporte Formativo **Rol Técnico**	Sandra Palacio Arango Recreación **Rol Técnico**	Jose Palacio Arango Lote Actividad Física **Rol Técnico**	Mary Luz Arenas Foronda – premiación **Rol Técnico**